

sentantes tanto de los usuarios o de los cargadores, como de las Empresas de Transporte o de las actividades auxiliares y complementarias de éste, y asimismo de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles:

— PRIMERA VOCALIA

1.—EN REPRESENTACION DE LOS USUARIOS

Vocal Titular: D. Alvaro Tarifa Sánchez (Unión de Consumidores de Extremadura).

2.—EN REPRESENTACION DE LOS CARGADORES

Vocal Titular: D. Benjamín Izquierdo Santiago (Consejo de Cámaras de Comercio e Industria de Extremadura).

— SEGUNDA VOCALIA EN REPRESENTACION DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES O DE LAS ACTIVIDADES AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS DE ESTE

1.—SECTOR DE MERCANCIAS

Vocal Titular: D. Mariano Perales Montáñez (Asociación General de Transportistas de Extremadura).

2.—SECTOR VIAJEROS

A) EN REPRESENTACION DE LAS EMPRESAS DE VIAJEROS DE MAS DE 9 PLAZAS INCLUIDO EL CONDUCTOR, REGULAR Y DISCRECIONAL:

Vocal Titular: D. Marcelo Díaz Bravo (Asociación General Autónomos, Pequeños y Medianos Transportistas de Extremadura, AGAPYMET-Extremadura).

B) EN REPRESENTACION DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTES DE VIAJEROS DE HASTA 9 PLAZAS INCLUIDO EL CONDUCTOR:

Vocal Titular: D. Giuseppe Nicola Pennacchia (Agrupación Provincial de Trabajadores Autónomos del Taxi).

3.—RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES (RENFE)

Vocal Titular: D. Manuel Medina Huete.

CUARTO: La Junta Arbitral del Transporte de Extremadura iniciará su actividad a partir del día 1 de abril de 1992.

Mérida, 9 de marzo de 1992.

La Consejera de Industria y Turismo,  
MARIA EMILIA MANZANO PEREIRA

### III. Otras Resoluciones

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA  
Y COMERCIO**

*RESOLUCION de 27 de febrero de 1992 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se adjudica la impresión de Revista de Divulgación Técnica Agraria.*

Autorizado por resolución de fecha 22 de febrero de 1992 de esta Consejería la contratación de impresión de Revista de Divulgación Técnica Agraria a la vista de la propuesta de adjudicación ele-

vada por la Secretaría General Técnica, en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

**RESUELVO:** Adjudicar la impresión de Revista de Divulgación Técnica Agraria, a la empresa INDUGRAFIC, C.B., por un importe total de 8.970.000 pesetas, IVA incluido.

Mérida, 27 de febrero de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO